

La historia reciente en los actos escolares de escuelas secundarias

Sergio Carnevale
UNGS e ISFD N.º 42

Introducción

Los actos patrios fueron incorporados al sistema educativo a fines del siglo XIX como parte del dispositivo de consolidación del Estado Nacional. Desde esa época se realizan de manera ininterrumpida, razón por la se los considera como uno de los componentes de la cultura escolar.

Ante la perdurabilidad de los actos patrios en las escuelas y su permanente realización a lo largo de más de cien años surge como inquietud observarlos y analizarlos, para explorar de qué manera se procesa el pasado reciente mediante el dispositivo acto escolar.

La escuela secundaria es portadora del mandato social de conmemorar el pasado reciente y a la vez es productora de sentidos mediante las dinámicas de trabajo y de acción que en ella se producen. En este contexto interesa conocer cómo se procesa y cómo se desarrolla el mandato de conmemorar el pasado reciente mediante los actos escolares.

Para ello se analizaron tres actos realizados en escuelas secundarias de la zona de influencia de la UNGS durante 2015 y 2016, referidos a la efeméride del 24 de marzo, en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

La escuela en general y la enseñanza de la historia en particular, tradicionalmente tuvieron como objetivo la formación de la identidad nacional y la exaltación del patriotismo en los jóvenes estudiantes (Amuchástegui,

2000). Al respecto Liliana Bertoni (2001) señalan que, tanto en las escuelas primarias como secundarias, los actos escolares y la enseñanza de la historia tuvieron entre sus objetivos la transmisión del amor a la patria, despertar en los estudiantes el nacionalismo y la identificación con la Argentina.

Ante esta perspectiva sobre el sentido y la finalidad de la enseñanza de la historia y la realización de los actos escolares cabe la pregunta acerca del sentido de la efeméride referida al 24 de marzo. Pareciera que la incorporación del pasado reciente a la vida escolar y al calendario oficial de efemérides le asigna a este acto escolar una función diferente a la que tradicionalmente tuvieron los actos escolares en el sistema educativo.

Esta situación permite plantear la hipótesis que en la actualidad en las escuelas se construyen nuevos significados para los actos escolares, que no constituyen únicamente rutinas que se repinten sin sentido, sino que es posible que tengan otro valor y que adquieran nuevos significados.

Las preguntas que orientan este trabajo son las siguientes, ¿Qué ideas y qué valores se transmiten en los actos escolares referidos al 24 de marzo? ¿Qué actores se mencionan y cómo se los caracteriza? ¿Aparecen en los discursos los desaparecidos, los organismos defensores de los derechos humanos, la lucha y la resistencia? ¿De qué manera se caracteriza a la dictadura?

¿Cuál es el sentido de la conmemoración, para qué se recuerda? ¿Se transmite lo sucedido de manera crítica o solo se hace un relato de los hechos ocurridos durante la dictadura?

¿Aparece la disputa y la polémica sobre la memoria y sobre el pasado reciente? ¿Se presenta al pasado reciente como un proceso cerrado, acabado, o se lo presenta como un pasado abierto, inconcluso que se vincula con el presente?

Esta investigación, al igual las etnográficas, no buscan evaluar si la realidad se ajusta a lo que dicen las normas, su objetivo es analizar y reconstruir la lógica de aquello que sucede en las escuelas, para conocer y comprender los actos escolares que se realizan en las mismas. Para ello es necesario un análisis cualitativo de la información recogida en la cotidianeidad escolar.

A partir de este marco etnográfico se trabajó sobre los actos escolares tomados como parte de la cultura escolar, como una creación que se produce dentro de las escuelas, para identificar si en ellos hubo cambios, resignificaciones y para observar cómo procesa la cultura escolar el mandato de conmemorar el pasado reciente.

Para el análisis de los actos escolares observados, dadas las limitaciones de la muestra, se utilizó la metodología cualitativa, al igual que en otras investigaciones del campo de la pedagogía y de la didáctica, entre las que se puede citar la investigación realizada por Silvia Finocchio (2005) sobre cuadernos escolares. Por esta razón los resultados y las conclusiones de esta investigación no pueden ser generalizables.

Lo que se pretende es problematizar una situación y analizar un número de casos limitado, para generar algunas aproximaciones al objeto de estudio que aporten información y reflexión a un posterior análisis más profundo y abarcativo sobre el tema.

Los discursos que se leyeron en los actos escolares son una fuente de información válida para atrapar el sentido de lo que en las escuelas se les transmite a los estudiantes, dado que reflejan una representación del mundo y un orden de cosas. De acuerdo con Van Dijk (1997) las representaciones socioculturales compartidas, los conocimientos, actitudes, normas, valores e ideologías están presentes en los discursos y hay que tomarlas en cuenta para analizarlos.

Este autor también sostiene que los discursos están relacionados con las estructuras sociales en las que se producen, por lo tanto se piensa a los discursos como portadores de una determinada representación de la historia y del presente.

Las nuevas efemérides en la escuela secundaria

Las fechas que constituyen el calendario anual de actos escolares son de mucha importancia para el Estado y para las autoridades que conducen el sistema educativo tanto a nivel nacional como provincial. Por eso los actos escolares son obligatorios en todos los niveles del sistema educativo, desde el inicial hasta el último año del secundario.

El pasado reciente entró a la escuela en un largo proceso que comenzó con la Ley Federal de Educación de 1993 y se consolidó con la sanción de la Ley de Educación Nacional de 2006, en la que tanto la enseñanza del pasado reciente como la construcción de la memoria cobraron mucha importancia (González, 2014). Además a partir de una serie de legislaciones y de normativas emanadas desde el Estado se incorporaron al calendario escolar nuevas efemérides vinculadas con el pasado reciente como son el 16 de septiembre,

como el día de los derechos del estudiante secundario, incorporado por la provincia de Bs. As. en 1988. El 24 de marzo, instaurado en 2002 como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en la que se conmemora el golpe de estado que dio inicio a la última dictadura que hubo en la Argentina. Por último está la efeméride del 2 de Abril, establecida como el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. Si bien la efeméride referida a la afirmación de los derechos de la Argentina sobre las Islas Malvinas existe desde 1973 y el feriado nacional desde 1983, es desde el año 1992 que la efeméride se refiere a los veteranos de guerra, hasta que en el año 2000 se le dio la actual denominación.

Antecedentes

En el campo de las Ciencias Sociales los actos escolares fueron considerados como objeto de estudio recién en las últimas décadas del siglo XX, momento en el que se plantearon inquietudes sobre la importancia y el sentido que tenían para la escuela contemporánea y se realizaron las primeras investigaciones, desde diversas disciplinas.

La mayoría de las investigaciones tomaron como objeto de estudio a los actos escolares del nivel primario del sistema educativo, aunque sus conclusiones también pueden ser de utilidad para analizar los actos en el nivel secundario.

Entre ellas se encuentra la investigación de Anny Ocoró Loango (2010) sobre la representación de la negritud en la cultura escolar a través de los actos escolares correspondientes al 25 de Mayo. Las de Amuchástegui *et al.* (1999) y Olorón (2000) quienes sostienen que los actos constituyeron un dispositivo utilizado por el Estado Nacional para afirmar la identidad nacional frente a lo extranjero, para lograr la cohesión y el orden social.

En esa misma línea hay investigaciones que señalan que esa función se extendió a lo largo de todo el siglo XX y llega hasta la actualidad Eliezer (2006).

Otra de las investigaciones que analizaron actos escolares en escuelas primarias fue realizada por Gonzalo De Amézola, y Claudia D´Achary (2009) que investigaron sobre la conmemoración de la efeméride correspondiente al 24 de marzo, en escuelas primarias del partido de Malvinas Argentinas, ubicado en el conurbano bonaerense.

A partir de analizar los discursos que se dieron en los actos escolares dan cuenta de las diversas representaciones del pasado reciente que transmite la escuela primaria. Uno de los rasgos importantes que señalan es que no hay referencias a las narraciones que justificaron al golpe de estado como la “guerra sucia”, ni tampoco reivindicaciones de las agrupaciones militantes de la década del 70. El relato que predomina está vinculado a la narración del *Nunca Más*, aunque no en forma pura y directa. También señalan que en los discursos aparecen representaciones de la dictadura provenientes de otras etapas de la vida democrática.

Se pueden citar investigaciones desde las Ciencias de la Comunicación como la de María Rodríguez (2015) e investigaciones destinadas a reflexionar sobre las prácticas conmemorativas escolares que se desarrollaron en torno al bicentenario (Folco, 2010).

Los actos escolares también fueron investigados desde el campo de la psicología, como es el caso de Carretero y Krieger (2006). Estos investigadores sostienen que en la actualidad los actos escolares parecen cumplir con el mismo fin para el que fueron incorporados al sistema educativo, la formación de una identidad nacional homogénea.

La mayoría de las investigaciones arribaron a conclusiones similares, la más destacada está relacionada con la supervivencia de la tradición, se considera a los actos escolares como rituales que carecen de sentido, que no respetan la heterogeneidad, que apelan al sentimentalismo para la construcción de una identidad nacional esencialista y homogénea, que no atienden a las particularidades, no reconocen las diferencias, e invisibilizan a las minorías. Parece que luego de más de cien años de actos escolares estos aún conservan el mandato original de transmitir la nacionalidad apelando a la emoción.

Además de estas consideraciones, que ubican a los actos escolares como rituales sin sentido, poco relacionados con las nuevas identidades de los jóvenes que asisten a las escuelas y sin relación con el presente, algunas investigadoras como Amuchástegui (1999), Eliezer (2006) y Rodríguez (2015), señalan también que en los actos que analizaron se aprecian cambios y nuevos sentidos. Esto permite pensar que las comunidades educativas están repensando y reinterpretando los actos escolares.

Descripción y análisis de los actos observados

El primer análisis corresponde a un discurso leído en una escuela secundaria privada, confesional católica, en adelante se la denominará escuela A.

En la misma no se desarrolló el acto correspondiente a la efeméride del 24 de marzo, lo que se hizo fue leer el discurso que se analiza a continuación, escrito por uno de los directivos de la escuela.

Es interesante pensar los motivos por los que no se realizó el acto formal, tal como lo establecen las normas vigentes. Pareciera que en esta escuela la efeméride del 24 de marzo no es considerada tan importante como las demás, ya que no es algo común que no se realice el acto escolar formal en esta institución. Se podría pensar que las autoridades de la escuela no estarían del todo de acuerdo con el sentido que el Estado le ha otorgado a la efeméride.

En este discurso se hizo referencia a la dictadura militar, a la violencia política, a los crímenes cometidos durante la misma y al rol de la sociedad. Sobre esto último se dijo:

Pasados los años nuestra reflexión sobre la última dictadura militar debe ir más allá de los crímenes cometidos. A más de cuarenta años del inicio de la violencia política, no se ha dado un debate sobre la misma. No hemos podido pensar el rol de la sociedad civil en la instalación de gobiernos de facto (Discurso escuela A).

Esta afirmación parece no coincidir con las investigaciones realizadas desde el campo historiográfico y por los organismos de defensa de los derechos humanos sobre la violencia política y el rol que ocupó la sociedad civil en la instalación de la dictadura. Hay mucha información que da cuenta del rol de la sociedad civil, de los empresarios, de los partidos políticos y de la propia Iglesia Católica durante el golpe de estado y el desarrollo de la dictadura.

Lo que si se hizo, más allá de no utilizar el concepto de terrorismo de estado, fue señalar que desde el Estado se cometieron crímenes de lesa humanidad, aunque en el discurso no parecen haber ni víctimas, ni responsables de dichos crímenes. Tampoco hubo una condena abierta a quienes los perpetraron y a los que organizaron el plan sistemático de desaparición de personas, que no fue mencionado en ningún momento.

El discurso también se refirió a la necesidad de redefinir los conceptos de memoria y verdad mediante un debate que supere las memorias personales y sectoriales con una memoria histórica.

Aquí aparece soslayada la disputa y la polémica sobre el pasado, sobre las diversas memorias, y lo que se señala es que la historia debería ayudar a superar las polémicas. Lo que parece estar presente es una mirada de la historia objetiva, como si a través de la historia se pudieran superar las disputas respecto a las memorias en disputa.

En el discurso se señaló al Estado como garante de los derechos de los ciudadanos, pero no se mencionaron ni se reconocieron las políticas de memoria verdad y justicia llevadas adelante por el Estado Nacional en los últimos años.

Se dijo también que los derechos humanos no fueron violados únicamente en los años 70 y que la educación, la libertad, la vivienda, el trabajo, el agua potable y el respeto por los pueblos originarios, también son derechos humanos y que no se respetan en la actualidad.

Se ponen en consideración diversos aspectos de la sociedad y diferentes problemáticas que afectan a la sociedad en la actualidad y se las compara con el terrorismo de estado, con los crímenes de lesa humanidad y la desaparición forzada de personas, sin ningún tipo de aclaración respecto de los contextos en los que no se respetan unos y otros derechos. Pareciera que fueran equivalentes el terrorismo de estado y los problemas sociales y económicos del presente.

También se dijo que hay que construir un país democrático, con justicia, paz, tolerancia y concordia. En esta parte del discurso se puede apreciar como los deseos y anhelos del presente, así como los problemas y las inquietudes que afectan a la sociedad en la actualidad se ponen de manifiesto en el ritual escolar.

En este discurso no aparecen las violaciones a los derechos humanos, en términos de las torturas, ni tampoco lo ocurrido en los centros clandestinos de detención. Se resaltan los valores de la memoria, la paz, la tolerancia pero anclados en los problemas del presente y no en lo ocurrido en el pasado. Justamente esto último es el sentido del acto, rendir homenaje a las víctimas del terrorismo de estado, que en esta oportunidad parecen no estar presentes en el discurso y por lo tanto en el sentido del acto.

En segundo término se va analizar una propuesta que se desarrolló durante el año 2015, en una escuela secundaria de gestión estatal, ubicada en el mismo distrito escolar en el que se encuentra la UNGS, el de Malvinas Argentinas. En adelante escuela B.

La propuesta no tiene el formato de un acto convencional ya que se trató de un proyecto institucional llevado adelante por varios profesores de los departamentos de Ciencias Sociales y de Artes y Humanidades. Las actividades se desarrollaron en varias etapas, desde la difusión del proyecto hasta su concreción, lo que tomó casi dos meses de trabajo.

La propuesta para la conmemoración implicó la realización por parte de toda la escuela de un ejercicio de memoria que consistió en un trabajo de elaboración de fotografías y posterior análisis, de espacios locales de “Memoria Colectiva sobre la Historia Reciente en Argentina y la Identidad Adolescente”¹ desde una óptica de los estudiantes y docentes de la institución.

Los estudiantes debieron fotografiar los lugares de memoria del barrio, luego se seleccionaron las fotografías más representativas y el día de la conmemoración de la efeméride se realizó una muestra institucional y un posterior trabajo de análisis de las imágenes seleccionadas en el ámbito del aula, con el docente de cada curso.

Lo que se va a analizar no es la puesta en práctica del proyecto sino su planteo, su fundamentación y las características de las actividades que se desarrollaron, porque reflejan qué historia reciente se quiere enseñar y transmitir en la escuela.

En primer término es importante señalar que en la fundamentación del proyecto se refiere a la dictadura como cívico militar y que las consecuencias de lo ocurrido afectan al presente e involucran a la vida cotidiana de los estudiantes, dado que las huellas que dejó están presentes en la comunidad a la que ellos pertenecen. Esto da cuenta que lo que se busca es involucrar a los estudiantes en la conmemoración de la efeméride, para que se piensen como parte del proceso histórico por el que transita el país.

Sacar fotos de las huellas de la dictadura que hay en el barrio implica que se familiaricen con el pasado cercano y que vean como los interpela a diario,

¹ Proyecto escuela B.

a partir de una presencia en sus vidas cotidianas. Esto implica aprender a leer la realidad que los rodea desde una clave histórica.

En referencia a esto la fundamentación

Recordar es importante para sumar a los mismos en un relato que los incluya como herederos y partícipes de un cuerpo social y colectivo, donde a partir de reconocerse, logren introducir sus propias interpretaciones y valoraciones (Proyecto escuela B).

Esto también parece dar cuenta que la imagen de la historia que se quiere enseñar y transmitir es la de un relato que no está cerrado y acabado. Se propone que los estudiantes se involucren en la conmemoración de la efeméride, que puedan dar sus propias interpretaciones y valoraciones sobre el pasado cercano. Esto implica transmitir una historia con un relato abierto, del que los jóvenes pueden participar.

Al referirse a la memoria en la fundamentación se mencionan las disputas por la misma, lo que implica hacer visible que existen diversas interpretaciones sobre lo ocurrido en la etapa dictatorial comprendida entre 1976 y 1983.

También se destacó la importancia de interpretar el pasado, para comprender el presente y proyectar el futuro. Aquí lo que se aprecia es la finalidad de la conmemoración, que no es solo recordar, sino que apunta a la construcción de una memoria que intente comprender el pasado y que permita la construcción de la conciencia histórica, que pone en relación al pasado con el presente y a su vez con la proyección hacia el futuro.

Otro de los objetivos que están planteados en la fundamentación se relaciona con la idea de pensar a la escuela como un espacio propicio para la formación de ciudadanos, conscientes de sus derechos y obligaciones y comprometidos con la democracia como sistema de gobierno y de organización social.

El tercer acto analizado se realizó durante 2016, en una escuela de gestión pública, de las más antiguas del distrito de San Miguel, ubicada en el centro del mismo, en adelante escuela C.

En la presentación del acto la profesora que leyó las glosas hizo referencia a las características ilegales del gobierno dictatorial y a la violencia ejercida desde el Estado. También señaló que las consecuencias generadas por el

golpe de estado y la dictadura militar están presentes en la sociedad actual, en el dolor por los desaparecidos, por los asesinados y en el reclamo de justicia. Se caracterizó a la dictadura como un hecho traumático que dejó huellas que no se borran y que afectan a la sociedad en la actualidad.

En este acto hubo un discurso que estuvo a cargo de una profesora quien señaló que desde 1930 en adelante todos los golpes de estado contaron con cierto consenso de la sociedad civil, al tiempo que atropellaron las libertades individuales de los ciudadanos.

Esta afirmación es muy interesante ya que permite pensar al golpe de estado de 1976 no como un hecho aislado, sino como parte de una dinámica política, de un proceso más amplio que lo incluye y que de alguna manera implica una continuidad con lo ocurrido en ocasiones anteriores. Lo enmarca en un proceso histórico.

Además hace clara referencia al apoyo de la sociedad. Esta perspectiva pone la responsabilidad de lo ocurrido, además de en las FFAA, en el conjunto de la población, aunque no se plantea ninguna reflexión al respecto.

En otra parte del discurso la profesora dijo que la dictadura que comenzó el 24 de marzo no tiene precedente en lo que hace a la violación de los derechos humanos, que prohibió toda participación política, acalló la protesta social, usó un accionar clandestino para sembrar el terror. Creó una cultura del miedo, censuró los medios de comunicación y controló a la educación. Además señaló que todo esto dejó a la sociedad sin respuestas.

Esta es una caracterización de la política de represión y terror llevada adelante por las FFAA que implicaron la imposición del miedo para poder controlar a la población. Además señaló que la sociedad se quedó sin respuesta y en este caso no se reconoce el accionar de los organismos defensores de los derechos humanos, como el servicio de Justicia y Paz y las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que comenzaron a actuar y a reclamar durante el transcurso de la dictadura militar.

También señaló que el gobierno militar contó con el miedo y la indiferencia de la población y con el apoyo de grandes organizaciones empresariales, que se favorecieron con su política económica.

En otra parte del discurso fueron señaladas las consecuencias de la dictadura, con treinta mil desaparecidos a manos de grupos de tareas de militares,

policías y civiles, que fueron torturados, asesinados y desaparecidos. Además que sus hijos fueron apropiados.

En uno de los últimos pasajes del discurso la docente dijo:

Pasaron 40 años del golpe de Estado que transformó la economía y política en la Argentina. Muchas de sus consecuencias estamos padeciendo todavía. Por eso resulta indispensable hoy en la escuela y en toda la sociedad continuar con el pedido de memoria verdad y justicia para avanzar en el camino del respeto a los derechos humanos (Discurso escuela C).

En este fragmento se puede apreciar que la docente se refirió a varios aspectos de la dictadura no solo a la represión, sino a la cuestión política y económica y a las graves consecuencias que generaron las medidas tomadas por los dictadores. También se puede ver una relación entre el pasado y el presente en el hecho que todavía es necesario continuar con el pedido de memoria, verdad y justicia. Aunque no se hace ninguna aclaración sobre el sentido y el significado de estos conceptos, parecen repetirse como un slogan que implicaría la adhesión moral a la política llevada adelante por el estado al respecto.

A continuación un grupo de estudiantes de 4.º y 5.º año Primera Sociales leyó un discurso sobre Memoria, Verdad y Justicia, que trabajaron previamente.

La primera estudiante que habló comenzó su discurso con la siguiente frase:

Muchos conocerán la importancia del 24 de marzo ya que dejó una muy profunda marca en la historia argentina y en el corazón de cada uno de nosotros (Discurso escuela C).

En esta pequeña frase se pueden apreciar varias cosas. En primer término que la estudiante, que no vivió el período al cual se refiere, habla en primera persona lo cual puede señalar que se siente identificada con lo ocurrido y que se asume como parte de la sociedad que sufre las consecuencias de la política llevada adelante por los dictadores.

Hay una identificación con las víctimas que quizás impida tomar distancia, pensar y analizar lo ocurrido en términos más histórico, políticos o de conflictividad social e ideológica.

La estudiante explicó el concepto de memoria, habló de la represión y del miedo que sentían las personas ante la violencia. Se hizo referencia a las víctimas de la represión pero sin utilizar el concepto de terrorismo de Estado, se habló de la represión sin dar más especificaciones. Además tampoco se identificó a las víctimas, ni se las caracterizó, solo se señaló que hubo víctimas y miedo, pero no se dieron características de sus ideologías políticas o su militancia.

En otra parte del discurso se aprecia que los objetivos de la conmemoración son dos, valorar la democracia como forma de gobierno, como estilo de vida y garantía de los derechos humanos y para que no vuelva a suceder lo ocurrido durante la dictadura.

Otra estudiante explicó el concepto de Verdad y para ello dijo

Los verdaderos hechos deben ser develados tal como son (...) las familias fueron destruidas y no deben ser olvidadas si es que nosotros las víctimas somos realmente seres humanos (Discurso escuela C).

Nuevamente se aprecia que los estudiantes se expresan en primera persona y en esta oportunidad se identifican con las víctimas. La estudiante habló como si hubiera sido víctima del terrorismo de estado. El pasado se mezcla con el presente, parece haber una continuidad entre uno y otro, en el que desde el presente hay una absoluta identificación con el pasado.

También se refiere a los verdaderos hechos como, si ante las disputas por la memoria hubiera una verdad absoluta e irrefutable.

Otra estudiante se refirió al concepto de Justicia. Se preguntó ¿qué significa, si se aplica para todos, si se aplica como se debe? Dio características teóricas de la justicia y dijo que hay que luchar por ese derecho.

En esta parte del discurso de los estudiantes es interesante que se hayan planteado preguntas sobre algún concepto, que se aclare cuál es su sentido y cómo se lo entiende.

También parece ponerse de manifiesta cuál es la intencionalidad de la acto, que sería luchar por el derecho a la justicia, es necesario estar alertas para que sea respetada como derecho.

Se retiró la bandera de ceremonias y luego estudiantes de diversos cursos leyeron diversos textos referidos a la última dictadura. Uno de ellos señaló

a la junta militar como la que realizó el golpe de estado. Mencionó a Videla como presidente, se refirió al terrorismo de estado y a la Triple A como antecedente, como ensayo de la represión. Dijo que todos fueron víctimas de la represión y que se reprimió para controlar a la sociedad, sentar las bases del modelo económico, dismantelar el aparato productivo y subordinar la economía a manos extranjeras.

Es interesante la mención a la Triple A ya que este dato permite pensar en una elaboración y conocimiento del período histórico por parte de los estudiantes que escribieron lo que leyeron. Además coloca a la represión dictatorial en un marco de violencia más amplio, en un proceso histórico en el que la violencia parecía ser moneda corriente y que el terrorismo de estado fue su máxima expresión.

Otra estudiante leyó sobre la violación de los derechos humanos en la actualidad, dijo que la modalidad represiva no terminó con la dictadura, hubo 197 detenidos y desaparecidos en democracia, lo que representa la continuidad de la violencia institucional.

El cierre del acto estuvo a cargo de la directora quien se dirigió principalmente a los estudiantes a quienes invitó a reflexionar sobre una fecha que los convoca, aunque ellos sean nacidos en democracia. Dijo que la escuela tiene la responsabilidad de construir memoria y que es solidaria con un pasado reciente y trágico, que dejó huellas que se van a superar en forma colectiva.

Conclusiones

En las conmemoraciones observadas, más allá de cumplir con las características tradicionales del ritual acto escolar, hubo algunas novedades en relación al tratamiento de la efeméride, a los objetivos y en el caso particular de la escuela B, al formato.

La propuesta desarrollada en la escuela B rompe con el esquema y la organización de un acto escolar tradicional, al tiempo que plantea la participación de los estudiantes y de toda la institución en la actividad conmemorativa. Es muy interesante que para una efeméride se plantee un ejercicio de memoria, esto implica la incorporación novedosa de un concepto.

Trabajar para la construcción de la memoria e involucrar a los estudiantes implica pensarla como un proceso abierto, que no está acabado (Jelin, 2007).

Es importante destacar que en todos los actos se planteó a la historia como un proceso abierto, cuyas consecuencias afectan al presente. En el caso de la escuela B se propuso que los estudiantes construyan su mirada sobre el pasado, que sean partícipes de la construcción de la memoria sobre un pasado que no está cerrado.

En los tres actos analizados se puso de manifiesto la relación entre el pasado y el presente, los discursos y las glosas hicieron referencia a los hechos históricos y se los relacionó con la actualidad. Pareciera que el pasado sirve como articulador de un relato que hace referencia a los problemas y las inquietudes que tiene la sociedad en la actualidad, en este caso vinculados con la violencia institucional.

En los actos observados en las escuelas A y C, cuando se hizo referencia a las víctimas, no se los identificó. En ninguno de los discursos leídos se señaló la militancia política y la ideología de aquellos que fueron víctimas de terrorismo de estado. Solo se dijo que el pueblo argentino fue presa de la represión ejercida por el Estado. Tampoco se mencionaron los organismos defensores de los derechos humanos como actores del proceso histórico conmemorado.

Si bien hubo algunas pocas referencias a la situación en la que se realizó el golpe de estado, en general no se analizaron las causas, los motivos, o las circunstancias en las que se produjo. No se hizo referencia a los conflictos ideológicos, o a las luchas sociales, solo se señaló que en la Argentina hubo un estado represor. Esta representación del pasado parece coincidir con el relato del *Nunca Más*, en el que no hay referencias a la militancia de las víctimas, a su participación en organizaciones armadas o movimientos políticos y sociales. Pareciera que las víctimas estuvieron desideologizadas y al margen de cualquier lucha social y política.

En este marco es interesante destacar que una característica común a todos los discursos fue que no hubo referencias a las narraciones que justificaron el golpe de estado como la que habla de “guerra sucia”, ni tampoco reivindicaciones de las agrupaciones militantes de la década del 70. Esta representación del pasado también parece coincidir con el relato del *Nunca Más* en el que tampoco se hace referencia a estos aspectos.

En la mayoría de los discursos hay referencia al tema de las diputadas por la memoria y al conflicto que se produce alrededor de esa situación. Esto se pudo apreciar tanto en la escuela A, como en la B.

En el discurso que se leyó en la escuela A, se reconoció la dificultad que representa la mirada sobre un pasado cercano y traumático, pero se planteó superar esas disputas mediante la objetividad de la historia, sin tomar en cuenta que también está atravesada por las diferencias conceptuales e ideológicas que involucran a la sociedad en su conjunto. El historiador, tal como lo sostiene Traverso (2007), está condicionado por el contexto social y cultural al que pertenece.

En uno de los discursos que se leyó en la escuela C al referirse a la memoria, se la asoció con la verdad, como si los recuerdos no estuvieran atravesados por matices, o por las circunstancias en las que se producen, sino que representaran lo que pasó tal cual fue. Parece que la memoria es garantía de la verdad. No hay ningún tipo de relativización de los recuerdos. Esto se aleja de la historia, que si bien se nutre de la memoria no la toma tal cual es, sino que la problematiza, la contextualiza y trabaja sobre ella.

Esta idea sobre la memoria parecería estar relacionada con el relato del *Nunca Más* y con el juicio a las juntas dado que los testimonios de los sobrevivientes, basados en sus memorias, se tomaron como pruebas verdaderas para condenar a los represores.

En los discursos también se observa que se estableció una relación entre el pasado y el presente, pero con diversos objetivos. En la escuela A parece que fue más para criticar a las políticas de memoria y justicia del gobierno nacional y señalar su desacuerdo con las mismas, que para generar conciencia sobre la importancia de la defensa y la valoración de los derechos humanos. Por el contrario en la escuela B fue para involucrar a los estudiantes en la elaboración del pasado reciente, para que puedan dar sus valoraciones y opiniones sobre ese proceso. En la escuela C fue para colaborar en la construcción de la memoria.

Esta situación podría reflejar los diversos objetivos con los que se realizaron los actos escolares y las actividades conmemorativas del golpe de Estado de 1976.

Otro punto importante a destacar es que al no haber demasiadas referencias a la situación y las condiciones en las que se produjo el golpe de estado y la represión, esto no genera dudas e inquietudes para tratar de comprender por qué y cómo se llegó a esa situación. Uno de los objetivos de la enseñanza de la historia y uno de los mandatos que recibe la escuela en relación al pa-

sado reciente, está relacionado con la comprensión de los hechos y procesos históricos y en esta oportunidad el tratamiento que se le da a la efeméride no colabora con ese sentido.

La tarea de la historia es inscribir la singularidad de la memoria, de la experiencia en un contexto histórico para esclarecer las causas y relacionarlas con la estructura a la cual pertenece la experiencia narrada, para tratar de comprender lo ocurrido (Traverso, 2007).

Esto aparece poco en los discursos, se observa principalmente que recurren a la descripción, a la identificación con las víctimas, a una condena moral, pero no a la problematización ni al análisis de las causas y los por qué de los acontecimientos que se conmemoran.

Como se puede apreciar conviven diversas representaciones sobre la dictadura, pero lo que prima en los relatos es la imagen de un período traumático, violento, con consecuencias que se viven en el presente.

En los discursos de los actos observados se puede apreciar una ruptura con los actos escolares tradicionales. Aquí no se pretendió rendir homenaje al “panteón de héroes nacionales”, resaltar el nacionalismo, o construir una identidad nacional. Lo que se buscó está relacionado con nuevos objetivos que se ha planteado el sistema educativo y también la enseñanza de la historia, como pueden ser colaborar en la construcción de una memoria colectiva, que busca comprender los sucesos históricos que se conmemoran. También en la construcción que hacen los jóvenes de la conciencia histórica, para formar ciudadanos comprometidos con su realidad y con los valores democráticos.

En este sentido en todos los actos se puso de manifiesto una representación del pasado que colaboró con la construcción que los estudiantes hacen de la misma.

En los actos escolares se buscó resignificar el pasado, encontrarle un sentido a la efeméride, Finocchio (2010) al buscarle una relación con el presente, con la vida cotidiana de los estudiantes. En este sentido se observa que la escuela recibe en su seno las características de la sociedad y que en los actos escolares se genera el espacio para expresarlas.

La escuela parece estar en la búsqueda de un sentido nuevo para los actos escolares y en esa construcción da lugar a la participación de los estudiantes, quienes además de recibir una imagen también tienen espacio para construir su propia representación sobre el pasado reciente.

Referencias bibliográficas

- Amézola, G. de y D'Achary, C. (2009). Memorias para armar. Las conmemoraciones del 24 de marzo en escuelas primarias del conurbano bonaerense. *Quinto Sol*, 13, 153-173.
- Amuchástegui, M. (2000). El orden escolar y sus rituales. En S. Gvirtz (Comp.), *Textos para repensar el día a día escolar* (pp. 59-78). Buenos Aires: Santillana.
- Amuchástegui, M., Carli, S., Karol, M. y Lezcano, A. (1999). *De la familia a la escuela*. Buenos Aires: Santillana.
- Bertoni, L. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Eliezer, M. (2006). *La nación en la escuela. Un análisis de los actos escolares en contexto de crisis* (Tesis de Maestría). Escuela de Educación, Universidad de San Andrés, Victoria (Bs. As.), Argentina.
- Finocchio, S. (2005). La ciudadanía en los cuadernos de clase. *Enseñanza de las Ciencias Sociales, Revista de investigación*, 4, 3-10.
- Finocchio, S. (2010). Nación ¿Algo para recordar? ¿Algo para celebrar? En I. Siede (Comp.), *Ciencias Sociales en la escuela* (pp. 49-61). Buenos Aires: Aique.
- Folco, M. (2010). Reflexiones sobre los festejos escolares del Bicentenario en La Pampa. *Quinto Sol*, 14, 167-191.
- González, M. P. (2014). *La historia reciente en la escuela. Saberes y prácticas docentes en torno a la última dictadura*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Jelin, E. (2007). La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado. En M. Franco y F. Levín (Comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 307-310). Buenos Aires: Paidós.
- Ocoró Loango, A. (2010). *Afroargentinidad y memoria histórica: La negritud en los actos escolares del 25 de Mayo* (Tesis de Maestría). FLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- Olorón, C. (2000). Imágenes de unos rituales escolares. En S. Gvirtz (Comp.), *Textos para repensar el día a día escolar* (pp. 79-102). Buenos Aires: Santillana.
- Rodríguez, M. (2015). *Formato para (re)pensar la (a)puesta en escena de las*

- efemérides patrias*. Ponencia presentada en la Jornada de Investigadores 2015. Universidad Nacional de Misiones. Recuperado de <http://www.comhum.com.ar/jinvestigadores/wp-content/uploads/2015/12/RODRIGUEZ-Itati-Ponencia-Jornadas-SINVyP-2015.pdf>
- Traverso, E. (2007). Historia y Memoria. En M. Franco y F. Levín (Comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 69-80). Buenos Aires: Paidós.
- Van Dijk, T. (1997). Historias y Racismo. En D. Mumby (Comp.), *Narrativa y control social: perspectivas críticas*. Buenos Aires: Amorrortu.